

INTERVENCION DE CONSUELO RUMI CON CONVENIO MARCO DE COLABORACION PRIMERO DE MAYO

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración a los responsables de la Fundación Primero de Mayo. Ya hemos venido colaborando en estos años y saben que están en su casa.

Precisamente, el Convenio Marco de Colaboración que hemos firmado viene a proyectar aún en mayor medida esta colaboración y a consolidarla para el futuro tanto en el ámbito de la inmigración como en el terreno de la ciudadanía española en el exterior.

El Gobierno dirige la política migratoria en sus distintas vertientes pero en modo alguno desea patrimonializarla. Sería un error porque este es un proyecto que requiere de la suma de esfuerzos e iniciativas para lograr objetivos que todos compartimos.

En lo que se refiere a la inmigración, contribuyendo a generar estudios e investigaciones que nos aproximen en mayor medida al conocimiento de un fenómeno tan reciente para la sociedad española pero de tanta intensidad y con tantos impactos en todos los ordenes de la vida colectiva. También promoviendo campañas de sensibilización que impulsen la integración que es uno de los retos de más envergadura que tenemos como país.

Por lo que afecta a la emigración, la Fundación Primero de Mayo tiene una trayectoria sumamente valiosa en la tarea de recuperar y atesorar la documentación generada alrededor de la experiencia de millones de trabajadores españoles que se marcharon en busca de expectativas laborales que no hallaron en su país.

El Gobierno aprecia la labor de la Fundación en ambas vertientes, que es muy valiosa, y valora muy positivamente que hayamos decidido promover actividades y estudios para profundizar en dichas tareas. Tengo la seguridad

de que con este Convenio, estamos dando lugar a un marco de trabajo conjunto, a un espacio de cooperación que resultará muy fructífero. Nos dotamos de un instrumento que nos permitirá trabajar más y mejor y reforzar nuestra colaboración. El Programa anual de actuaciones será la guía conjunta que cada año tendremos para sellar esta cooperación que, insisto, no me cabe duda ganará en intensidad y en posibilidades.

Además, me gustaría resaltar que en buena medida, esta iniciativa se inscribe en el capítulo de las relaciones entre el Gobierno y Comisiones Obreras que son que son de lealtad mutua y también de cooperación para abordar asuntos que afectan a los intereses de nuestra sociedad.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para reiterar mi reconocimiento a la responsabilidad y a la voluntad de acuerdo que siempre encuentro entre los responsables de la dirección de Comisiones Obreras y que es patente en su Secretaria confederal de Empleo y Migraciones, Paloma López.

El dialogo es esencial para afrontar la política dirigida a una inmigración de carácter mayoritariamente laboral y en la arquitectura de esa política ocupa una posición muy importante el acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales. Preservarlo y reforzarlo es el objetivo del Gobierno para el que siempre encuentro, tanto en la sintonía como en la discrepancia, la mejor disposición y toda la colaboración por parte de Comisiones Obreras.

No me voy a extender más. Tan sólo reiterar que este Convenio entre la Secretaría de Estado y la Fundación Primero de Mayo representará desde hoy mismo un instrumento importante para impulsar un trabajo que queremos llevar a cabo sumando esfuerzos.

Muchas gracias